

Santiago, 30 de noviembre de 2021

HECHO ESENCIAL 07/21

SODIMAC S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 850

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº30, de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar al mercado en general y a la CMF la siguiente información sobre Sodimac S.A. (la “**Sociedad**”) en calidad de **HECHO ESENCIAL**, relativo a los acuerdos adoptados por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha:

- a) Se aprobó la división de la Sociedad a contar de la medianoche del 30 de noviembre de 2021, surgiendo una nueva sociedad a partir del 1 de diciembre de 2021, la cual en forma simultánea a su creación se transformará en sociedad de responsabilidad limitada y se denominará “Inversiones Sodimac Limitada” (en adelante, la “**División**”). A esta nueva sociedad se le asignaron ciertos activos intangibles registrados a nombre de la Sociedad, en Chile y en el extranjero.
- b) Se aprobó la disminución de capital de la Sociedad en la cantidad de \$767.169.108 para materializar la División y la forma en que se distribuirán las cuentas de patrimonio de la Sociedad, entre ésta e Inversiones Sodimac Limitada.
- c) Se aprobó la modificación del estatuto de la Sociedad en todas aquellas materias que sean necesarias para dar cuenta de la División, incluyendo la disminución de capital, y se aprobaron los nuevos estatutos de Inversiones Sodimac Limitada.

La división no afectará la capacidad de la Sociedad para desarrollar su negocio y giro habitual, no anticipándose efectos operacionales ni financieros negativos para la misma, toda vez que mantendrá contractualmente el derecho a usar los activos intangibles que fueron asignados a Inversiones Sodimac Limitada.

Saluda atentamente,


Eduardo Mizón Friedemann (30 Nov. 2021 17:23 GMT-3)

Eduardo Mizón Friedemann
Gerente General
Sodimac S.A.

c.c. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / representantes de los tenedores de bonos